



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Duitama, 22 de agosto de 2018.

Señor

HANSEL HUMBERTO MORALES GARCIA

Representante Legal

Dulces y Peluches Bambi SAS

Carrera 14 No. 11 – 21

Duitama

Asunto: Revisión decisión Desafiliación

Respetado Señor Morales:

En respuesta a comunicación presentada por su empresa y radicada en nuestra entidad el día 17 de agosto de 2018 bajo el número 179422, mediante la cual acogiendo lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1727 de 2014, solicita la revisión a la decisión de desafiliación notificada por la Cámara de Comercio de Duitama según Resolución del Comité de Afiliados No. 115 del 14 de agosto de 2018; una vez analizada su situación por parte del Comité de Afiliados, como consta en acta de fecha 21 de agosto del año en curso, se procede a atender su solicitud de revisión, determinado lo siguiente:

1. Se realizó trazabilidad al registro de los libros presentada por la empresa DULCES Y PELUCHES BAMBI S.A.S., revisado los archivos de la entidad se evidenció documento privado suscrito por el señor Hanssel H. Morales G, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.170.197 en calidad de representante legal de la empresa DULCES Y PELUCHES BAMBI S.A.S, matrícula mercantil número 64653, solicitando el registro del libro de ACTAS con 200 hojas útiles, Código LRA01 numerado del 001 al 200; pago efectuado como consta en recibo de caja No. 444554 emitido por la Cámara de Comercio de Duitama, a nombre de la empresa DULCES Y PELUCHES BAMBI S.A.S., NIT 900437568-2, de fecha 20 de marzo de 2012, a las 17:13, por concepto de libros de comercio con un valor cancelado de \$9.900.
2. Mediante registro No. 00017294 del Libro VII del Registro Mercantil, se inscribió el libro que pertenece a: DULCES Y PELUCHES BAMBI S.A.S., destinado a Libro de Actas, el cual consta de 200 hojas útiles.

¡Una Alianza para Crecer!

Transversal 19 No. 23 - 141 Tels. (8) 7602596 - 7621259 - 7604181 Fax: (8) 7604525

Seccional Paipa: Carrera 23 No. 25 - 49 Tel. (8) 7850272 Fax: 7852359

Seccional Soatá: Palacio Municipal - Carrera 4 No. 10 - 75 Tel. (8) 7880969

www.ccduitama.org.co E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co Twitter: @camaraduitama





Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

3. En el certificado de libros expedido por la Cámara de Comercio de Duitama, a nombre de la empresa DULCES Y PELUCHES BAMBI S.A.S. figuran inscritos los libros de comercio denominado ACTAS, registro RM07-17294 de fecha 20 de marzo de 2012, con numero de hojas 200. Por lo anterior a la fecha no se encuentra registro de otros libros por parte de la empresa.
4. En el archivo del año 2014, se remitió por parte de la empresa DULCES Y PELUCHES BAMBI S.A.S., fotocopia del documento denominado en letra grande Libro de Actas – Dulces y Peluches Bambi y rótulo en la parte superior izquierda con la identificación Bambi S.A.S, NIT 900437568 -2 COD. L.R.A.01, en el cuál al respaldo poco legible, consta del sello de inscripción de la Cámara de Comercio de Duitama No. 17294, ... inscribió el 20 de marzo de 2012... Actas a Nombre Dulces y Peluches Bambi SAS, en el libro VII, consta de 200 hojas que han sido debidamente rubricadas, y firmada en constancia por el Secretario de la Entidad Mercantil con fecha 23 de marzo de 2012. De igual manera se allegó fotocopia del documento denominado en letra grande Libro de Actas de Registro de Acciones – Dulces y Peluches Bambi y rótulo en la parte superior izquierda con la identificación Bambi S.A.S, NIT 900437568 -2 COD. L.R.A.01, en el cuál al respaldo poco legible, consta del sello de inscripción de la Cámara de Comercio de Duitama No. 17294, que corresponde a los mismos datos del registro del libro de ACTAS.
5. El artículo 12 numeral 4 de la ley 1727 del 11 de julio de 2014, establece como requisitos para ser afiliados entre otros: *“Hayan cumplido en forma permanente sus obligaciones derivadas de la calidad de comerciante incluida la renovación oportuna de la matrícula mercantil en cada periodo”*, dentro de las obligaciones de se encuentra la inscripción de libros de comercio, conforme lo señala la normatividad, así mismo el artículo 14 numeral 4. de la misma ley establece como perdida de la calidad de afiliado *“Por incumplimiento de cualquiera de los requisitos y deberes establecidos para conservar la calidad de afiliado”*. Al revisar el cumplimiento normativo de la empresa DULCES Y PELUCHES BAMBI S.A.S con matrícula mercantil No. 64653, sólo se encuentra registrado el libro de Actas, faltando el registro del libro de accionistas.



Finalmente es importante señalar que para la Cámara de Comercio de Duitama es fundamental contar en su grupo de afiliados con empresas como la suya que trabajan en el fortalecimiento de nuestra región; en esta situación el acatamiento normativo relacionado con la depuración de la base de datos de afiliados con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para determinar el listado de afiliados que se encuentran en cualquier casual de perdida de esta condición, conforme a lo establecido en el numeral 7.3 de la circular única de noviembre 26 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio, desafortunadamente nos conlleva a ratificar la decisión notificada

¡Una Alianza para Crecer!

